INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2014, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se notifica a la Comisión Evaluadora que por acta de sorteo realizado en **fecha 01 de diciembre de 2014**, se designa como miembros a los siguientes funcionarios: **el Sr. Luis Fernandez**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **el Sr. Abelardo Alberto Fleitas Brizuela**, en representación de la Dirección de de Apoyo y Servicios del H.C.; **y la Abog. Maria Alejandra Daumas Ladouce Elias**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que, en fecha 22 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepciona, la Nota Interna con N° EXELSIS NOT-0236-2014-000271 de fecha 08 de agosto de 2014, el Dpto. Apoyo, Diagnostico e Imágenes, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la **"ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS"**.

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1223/2014 de fecha 23 de septiembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la contracción de **"ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS"**, se encuentra incluido en el PAC 2014 con ID N° 281.769 bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución N° 090-004/14 de fecha 16 de octubre de 2014, Autoriza el llamado a **Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS"**, y aprueba la Carta de Invitación disponiéndose a la invitación su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 1486/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los tramites de la **Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS".**
Por Notas de fecha 04 de noviembre de 2014, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR., CEVIMA SA., DALMI SRL., COPEL SA., CONSULMET & BYTE INFORMATICA SRL.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 014356/14 de fecha 30 de septiembre de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** afectado al Programa 2 de "**ASISTENCIA MEDICA GENERAL**", del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2021/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, por un monto de Gs. 23.000.000 (Guaraníes veinte y tres millones), cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual por monto total a contratar de Gs. 56.000.000 (cincuenta y seis millones).

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta N° 114/14 de fecha 27 de noviembre de 2014, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la misma, conforme al siguiente detalle:

1. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **50.120.000.- (Guaraníes Cincuenta millones ciento veinte mil) IVA incluido.** La oferta consta de once (1 al 11) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1329612** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ABELARDO FLEITAS B.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SERVICIO DE TOMOGRAFIA-H.C.

2. **TECHNO AMERICAN S.R.L.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **117.600.000.- (Guaraníes Ciento diez y siete millones seiscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de treinta y cinco (1 al 35) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1329686** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. **EMPRENDIMIENTOS FBC, de ZUNILDA ELISA COUCHONAL**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 58.968.000.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido.** La oferta consta de cuarenta (1 al 40) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1328424** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

4. **VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.**

EMPRESAS		DISTRIBUIDORA PROVEPAR		EMPRENDIMIENTOS FBC, de Z. ELISA COUCHONAL		TECHNO AMERICAN S.R.L.	
N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X		X		X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X		X	
3	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (PRESENTA POLIZA)	X		X		X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X		X		X	

5. **INFORME JURIDICO**

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CD N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS", cumplo en remitir el informe jurídico fundado en Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 de la siguiente firma oferente:

1. **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

2. **Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal dos Santos.**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

3. **Techno American S.R.L.**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ABELARDO FLEITAS B.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SERVICIO DE TOMOGRAFIA-H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando el precio Unitario ofertado por la empresa:

Oferentes	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario Referancial	% Sobre Precio Estimado
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	1	43202001-002	CD NO REGRABABLE: CD-R con estuche plástico	UNIDAD	CAJA	TDK/CHINO	56.000	895	50.120.000	1.000	-11%
EMPRENDIMIENTOS FBC, de Z. ELISA COUCHONAL	1	43202001-002	CD NO REGRABABLE: CD-R con estuche plástico	UNIDAD	CAJA	TDK/CHINA	56.000	1.053	58.968.000	1.000	5%
TECHNO AMERICAN S.R.L.	1	43202001-002	CD NO REGRABABLE: CD-R con estuche plástico	UNIDAD	CAJA	SIGNAPUR	56.000	2.100	117.600.000	1.000	110%

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

OFERENTES	DISTRIBUIDORA PROVEPAR		EMPRENDIMIENTOS FBC, de Z. ELISA COUCHONAL		TECHNO AMERICAN S.R.L.	
DOCUMENTOS	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple (SIPE).	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple (SIPE).	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica		No Aplica		Cumple.	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple.	
Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de insumos informáticos en general a instituciones públicas o privadas.	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple.	
Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	Cumple.		Cumple.		Cumple.	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple.		Cumple.		Cumple.	
Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	Cumple.		Cumple.		Cumple.	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple (SIPE).		Cumple.		Cumple (SIPE).	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.E.S.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ABELARDO FLEITAS B.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SERVICIO DE TOMOGRAFIA-H.C.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentada por la firma oferente, en la **CONTRATACION DIRECTA N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

-DISTRIBUIDORA PROVEPAR.: El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

-EMPRENDIMIENTOS FBC.: El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

-TECHNO AMERICAN S.R.L.: El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, donde se sugiere adjudicar a la **FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR.,** por cumplir con las Especificaciones Técnicas y Legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente planilla:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43202001-002	CD NO REGRABABLE: CD-R con estuche plástico	UNIDAD	CAJA	TDK/CHINO	56.000	895	50.120.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL.								**50.120.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA CD N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS": GS. 50.120.000. (Son Guaraníes CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL) IVA Incluido.-

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones

Abog. María Alejandra Daumas Ladouce Elias
Por la Dirección Jurídica

Sr. Luis Fernandez
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Sr. Abelardo Alberto Fleitas Brizuela
Por la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.